

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **017**

Fecha: 12/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 005 2015 00213	Ordinario	ENILDA CANDELARIA - GONT PEREZ	SILVIA IBETH - TORRES PINTO	Auto Interlocutorio 11 FEBRERO: OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE VALLEUDPAR QUE DECLARÓ DESIERTO EL RECURSO DE APELACION IMPETRADO CONTRA LA SENTENCIA DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016.	11/02/2021	
20001 40 03 008 2019 00077	Abreviado	ARACELY MARIA - RAMOS PAEZ	HILDA TARIFA MEJIA	Auto resuelve recurso de Apelación 11 FEBRERO: SE REVOCAL EL AUTO DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2019 PROFERIDO POR EL JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL Y SE ORDENA DEVOLVER EL EXPEDIENTE.	11/02/2021	
20001 31 03 004 2020 00089	Ejecutivo Singular	GUILLERMO ENRIQUE - GIRON QUINTANA	ESTACION DE SERVICIO DOÑA CLEME LIMITADA	Auto resuelve recurso de Reposición 11 FEBRERO: SE REPONE EL AUTO DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2020, SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y SE DECRETAN LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS.	11/02/2021	
20001 31 03 005 2021 00019	Tutelas	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	Auto Rechaza Tutela 11 FEBRERO: SE RECHAZA LA PRESENTE TUTELA POR TRATARSE DE LA MISMA ACCION CONSTITUCIONAL RADICADA BAJO EL NO. 2020-00182-00.	11/02/2021	
20001 31 03 005 2021 00020	Ejecutivo Singular	CONSTRUCCIONES JOMA SAS	DP INGENIEROS SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo 11 FEBRERO: SE NIEGA EL MANDAMIENTO DE PAGO SOLICITADO Y EN CONSECUENCIA SE ORDENA DEVOLVER LA DEMANDA CON US ANEXOS AL INTERESADO SIN NECESIDAD DE DESGLOSE.	11/02/2021	
20001 31 03 005 2021 00022	Tutelas	MAICOL DAVID - MENDOZA VILLAR	EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	Auto Admite y Avoca Tutela 11 FEBRERO: SE ADMITE LA ACCION DE TUTELA DE LA REFERENCIA.	11/02/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/02/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

LEONARDO JOSÉ BOBADILLA MÁRTINEZ
SECRETARIO